

¿PODEMOS AUN SALVAR LA UNIVERSIDAD NAPOLEÓNICA?

CARLOS SANCHEZ DEL RIO Y PEGUERO

Cuanto hemos servido a nuestra decadente, pero amada Universidad, de un modo o de otro, tenemos en el lugar de las ideas fijas el plan completo de la revolución que estimamos debe operarse en ella. Mas algunos vamos tardando tanto en darlo a conocer que cuando ya estamos a punto de creerlo maduro nos lo encontramos reiteradamente "pisado" por quienes supieron ser menos lentos y han resultado a la postre más inteligentes y más oportunos. En rigor la actual campaña sobre temas universitarios, llevada a cabo brillantemente por intelectuales y profesores de calidad excepcional, ha casi agotado el asunto.

Con todo, y aun a riesgo de mucho desmerecer y sin otro objeto que seguir provocando impresiones para continuar la conversación y aun la polémica (que sólo en algunos casos debemos evitar), podría serme permitido agregar a lo mucho y bueno que ya dijeron las primeras figuras, algunas notas sueltas y esquemáticas, bien en plan de tozuda insistencia, bien en trance de complemento necesario.

Debo decir antes de pasar adelante que la decadencia de la Universidad no es imputable a nadie en concreto. Más bien se ha podido observar en nuestro siglo un esfuerzo general por contenerla. Raro ha sido el Ministro que, comprendiendo la gravedad del asunto, no haya intentado con buen entendimiento y mejor buena fe atajar el mal con medidas parciales o totales. El Proyecto heroico, y muerto apenas nacido, de 1921, los arreglos de 1926, los bocetos de 1933, la ordenación de 1942, representaron momentos de dura preocupación que debemos recordar aquí con toda gratitud. En concreto, la política general universitaria del nuevo régimen, hasta el día de hoy, sobre uno de los puntos que otrora produjeron mas hondas lamentaciones (nos referimos al importantísimo

orden material de edificios y laboratorios), supone un trascendental empeño que colma las mayores ambiciones y que será muy difícil de superar. Todo ello es mucho más que indicio de reacciones favorables. Hay mejora.

Pero nos sigue inquietando motivadamente la Universidad.

¿No será que ha llegado el agotamiento natural de un sistema? ¿No será que los métodos de Napoleón deben morir?

Las notas que siguen están pensadas todavía sobre la base de esa Universidad funcionarista. ¿Podríamos aún esperar rosas de este otoño?

LA CRISIS DE LA UNIVERSIDAD

Sólo unas palabras ratificadoras de una convicción unánime.

Todos hemos llegado al acuerdo tácito de que la Universidad española está en crisis. Hace muchos años que el tema quedó sobre el tapete con numerosas perspectivas que lo han complicado en extremo. Pero hay que señalar el hecho importantísimo de que esa crisis ha sido denunciada y sometida a cuidadosas consideraciones analíticas siempre, o casi siempre, por los propios universitarios. Es natural: más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena. Pero es también consolador que la sociedad se las haya con un grupo que no está satisfecho de sí mismo (en la parte que de esa crisis le incumbe), aunque la verdad es que tampoco lo está de sus circunstancias desde hace más de un siglo.

Tal crisis fue estudiada antaño con criterios latinos. Con criterios germánicos ahora. En aquéllos predominaba la más o menos clara apreciación de las cosas que están... donde están. En éstos resaltan las fantasías del cerebro y los jugueteos —a veces profundos— de los actuales mundos interiores bien vestidos con los atrayentes modos de nuestra juventud, que frecuentemente nos obligan a los de antes a tener que leer tres o cuatro veces cada párrafo de sus escritos para captar debidamente los pensamientos que encierran. Las ideas se han arropado con más belleza; pero adquieren en cambio aspectos mayormente difusos y contornos

CARLOS SÁNCHEZ DEL RIO Y PEGUERO, *catedrático de Derecho romano y antiguo secretario general de la Universidad de Zaragoza, ex secretario actual de la Junta de la Ciudad Universitaria de Madrid y jefe de la Sección Central del Ministerio de Educación Nacional. En el número 2 de nuestra REVISTA publica un estudio sobre la libertad de enseñanza*

menos definidos, con lo que, naturalmente, resultan en ocasiones poco comprometedoras.

En las notas que siguen se retorna crudamente a las realidades vulgares y al mundo ingrato y desaliado de las verdades prácticas.

Entre éstas, he aquí la primera: A pesar de los meritísimos esfuerzos desplegados durante los últimos lustros, la Universidad está en crisis; y... o sale de ella, o quedará irremediablemente desplazada. ¡Atención!; el desplazamiento va ya muy adelantado. Convencidísimos, y a otra cosa.

La segunda se puede enunciar así: Tal crisis no radica en el concepto de la Universidad ni en sus islas adyacentes. Esto está muy visto; y sobre todo ello, bien lo sabemos, se han podido montar muchos juegos malabares que ya no nos pueden interesar. Tal crisis radica, por fortuna, en el área de lo concreto: profesores, alumnos, planes... con todas sus exquisiteces; con todos sus defectos.

LOS CATEDRÁTICOS DE HOY

No es la pieza única de la Universidad. Pero es la más importante. Nadie debe alarmarse, empero, si decimos que, en conjunto, el estamento profesoral de nuestros días, siendo muy bueno, se halla lejos de estar a la altura de su misión.

Y hay que enfrentarse valerosamente con el asunto.

Digamos pronto que el problema no se puede referir a incompetencia o incapacidad iniciales. Ya se ha dicho por gente autorizada de fuera y de dentro. Se debe afirmar también, una vez más, que las adquisiciones de la postguerra (exclúyase a unos pocos, muy pocos) han sido de primerísima calidad.

Digamos asimismo sin tardar que la cuestión no se puede localizar en una deficiencia vocacional. Es claro que nuestra juventud, si quiere vivir y prosperar, lo único que tiene que hacer, por ahora, es no dedicarse a la docencia; y, sin embargo, aún se acercan muchos valores a la cátedra. Todos, de un modo inmediato, por devoción pura, aunque luego se desvíen.

Entonces...

Entonces la verdad desnuda es esta: el profesorado universitario no está a la altura de su misión: a), por falta de prestancia externa; b), por falta de dedicación. Ambas cosas se han dicho ya de mil maneras; pero hay que ser tenaces y conviene entrar en el segundo millar de ellas. Porque aún no nos hemos enterado bien.

Desde el primer punto de vista se impone un cambio radical en la alegre y generalizada creencia de que el Catedrático es el señor de la "célebre horita". Es indudable que el Profesor no puede entender que ha cumplido sus deberes con explicar la lección y dialogar un breve rato con los alumnos. Sin embargo, eso

sólo, ejercido dignamente, exige trabajo diario y continuado que supone mucho, mucho tiempo; desde luego mucho más de lo que la gente cree. Pero es que el Catedrático, además, debe convivir intensamente con los alumnos en los laboratorios y en las clínicas, en las salas de estudio y en los seminarios, en las visitas y en los viajes culturales; con estancia efectiva y prolongada en la Universidad, con presencia auténtica siempre al buen servicio de esa convivencia. Precisamente porque esto se hace, en mayor o menor grado, en las Facultades de Ciencias, son siempre éstas las mejores entre todas, y su profesorado el que más se libra de esa falta de respeto externo. He aquí un asunto de nuestra casi exclusiva incumbencia si gozábamos de la tercera de las libertades históricas como gozamos de las dos primeras.

Pero también desde ese mismo punto de vista se presenta otra cuestión. El predicamento periférico del Profesorado es función inmediata del que el propio Estado, en su régimen interior, le concede. Queramos o no (este es otro tema) el Profesor español es un funcionario público. Y en la jerarquización que el Estado hace para sus servidores, el Profesorado universitario no ocupa el primer lugar, ni el segundo, ni el tercero, ni el cuarto, ¡ni el quinto! Es, pues, al Estado a quien incumbe decidirse en la materia. ¿Cree en la Universidad como factor decisivo del progreso?; ¿cree en la Universidad como madre de todas las minorías selectas del país?; ¿piensa que la fuente es anterior al río y que la herramienta creadora es primordial y preeminente con relación a lo más preeminente de cuanto sale de ella?... ¿Sí?: pues al primer sitio. ¿No?: entonces no hay nada que hacer.

Desde el segundo punto de vista, Laín Entralgo, que ve el problema certeramente con más amplios y brillantes horizontes, dice en sus consejos sobre la estrategia de la empresa universitaria: "... mientras la primera obligación terrena del universitario no sea la que le ate a la Universidad, toda ambición suya será vana"; y centra con precisión la cosa en la necesidad de romper su ya célebre y divulgado círculo vicioso. El Rector de la Universidad de Madrid, más bondadoso, más templado, parece pedir a los universitarios que en esa lucha de la reciprocidad con el ambiente público y privado, ante las deficiencias en la dedicación, comiencen ellos. El comentarista, más retorcido y más aferrado a las realidades, y sin la responsabilidad del mando, no les pediría lo que sabe que no van a poder dar; y con el mismo espíritu ingrato de ver la vida como es, tampoco solicitaría de la sociedad ese necesario crédito o margen de confianza que no va a otorgar de un modo inmediato. La ruptura del círculo vicioso incumbe al Estado y sólo al Estado; y a él hay que pedírsela, con todos los respetos, pero con toda decisión.

Siento aparecer una vez más como un recalitrante lamarkiano. Pero en este punto hay

que hacer una clara manifestación. Mientras el Estado, en tanto quiera ser elemento directivo de la cultura superior, no admita que la clase docente universitaria ocupe el primer lugar, ¡francamente el primer lugar!, entre sus funcionarios, no podrá esperar que la Universidad sea lo que debe ser. Si a lo vocacional se uniese esa cosilla tan tonta, que por un lado roza a la ilusión de un reconocimiento espiritual, y por otro a los deleznable, pero cósmicos principios del materialismo histórico, la selección natural se nos daría con la más deseada de las precisiones.

Catedrático con tiempo, dice García Escudero, producirá Universidad. Catedrático con tiempo y con preeminencia y reconocimiento estatales, la producirá mejor.

Si fuéramos sólo unos descarados, diríamos, con todo desenfado, que el problema fundamental del profesorado universitario de hoy (podría decirse lo mismo en relación con los demás grados) es un problema económico, tanto porque este factor es el que determina la primacía en la jerarquía estatal, cuanto porque es el único que puede producir la total dedicación. Pero además de ligeros en el decir, somos algo conscientes en el pensar. Y, naturalmente, hay más perspectivas en el asunto, sobre todo cara al futuro, que ni podemos ni debemos orillar.

EL PROFESORADO DE MAÑANA

El régimen legal de sedimentada elaboración en incuestionable y sucesivo perfeccionamiento, que ha producido dos buenos bloques de catedráticos (el anterior y el posterior a la guerra de 1936-39) y un buen vivero de ellos (grupos de auxiliares y adjuntos), es mejor de lo que muchos suponen. Pero debemos señalarle algunos defectos que podrían ser motivación de correlativas mejoras.

Es indudable que el sistema en vigor obstaculizó, en distintas épocas, cierto número de adquisiciones de significado valor, tanto por el método mismo cuanto por la propia mecánica de las condiciones previas para penetrar en él. Si los que entraron valían, cabe afirmar también que otros quedaron y quedan fuera, hartos indebidamente y con perjuicio para la Universidad.

Es notorio, asimismo, que el sistema actual se puede calificar, en general, como un proceso de intenso estudio y producción apresurada ante el gran esfuerzo inicial, no siempre seguido de los frutos sazonados que el hombre normal debe rendir entre los treinta y cincuenta años de su vida, y los que, todavía más logrados, pudiera alumbrar en la serenidad de esa segunda juventud que habríamos de situar en el decenio sucesivo.

Igualmente debemos advertir que ante la única preocupación de la sabiduría a que la reglamentación vigente se refiere, hemos perdido

algunas veces el punto de vista importantísimo de que el profesor cabalga sobre el hombre. Y... un especialista, técnicamente maravilloso, montado sobre un hombre al que le falten ciertas y determinadas condiciones básicas, acerca de las cuales precisaría mucho meditar, ni puede ni podrá nunca interesarnos en la Universidad, aunque pueda interesar en otros sitios.

Frente a la primera observación, conviene pensar en que el reclutamiento del futuro profesorado, para su etapa superior, no debe tener sólo la vía reglamentaria, que pudiéramos decir normal (la enunciamos seguidamente), sino que habría de habilitarse, además, otra que permitiese cosechar para la Universidad valores de diversos grupos selectos ajenos a ella, con absoluta despreocupación por sus títulos y etapas formativas, y en atención exclusiva a sus frutos. Es cierto que los preceptos legales que se han venido sucediendo en cien años han previsto siempre el caso extraordinario. Pero además de utilizarse cicateramente, los agraciados, muy justamente, no se han sentido correspondidos y satisfechos, porque su situación, primariamente lisonjera y grata, no podía tener continuación consecuente y en el grado normal deseable, por una parte, y conveniente, por otra. Cuando algunos de nuestros Catedráticos, por ejemplo, son elegidos Magistrados del Tribunal Supremo, quieren ser, lógicamente, Magistrados idénticos a los que, procedentes de la Carrera judicial, alcanzaron tan respetable y eminente posición.

Respecto a la segunda deficiencia anotada, la experiencia de muchos años aconseja un cambio radical, que, en síntesis, podría esquematizarse así: a) Apertura de una primera selección de colaboradores docentes, reclutada por el trato directo con los postgraduados más brillantes de cada promoción para formar. b) Un Cuerpo de profesores adjuntos de función temporal, debidamente retribuido, que podría fijarse, en conjunto, un poco convencionalmente y a discutir, en el triple del número integrante del grupo docente superior. c) Establecimiento de un Cuerpo de profesores ordinarios permanentes, con disciplina propia y retribución holgada para una vida normal, y consideración distinguida en régimen de oposición análogo al hoy vigente en cátedras, y, por consiguiente, con especial estimación de una producción inicial prometedora y ponderado estudio de las condiciones pedagógicas y de la preparación específica; Cuerpo que se podría planear en la proporción de una mitad, en globo, del número de adjuntos; y d) Fijación de un grupo, más reducido, de docentes superiores, Catedráticos propiamente dichos (conservando el tradicional nombre español), con dotaciones y atenciones muy cuidadosamente adecuadas a tal condición preeminente, seleccionados exclusivamente por su obra científica, de un modo normal, entre los profesores ordinarios, y de un modo excepcional entre personalidades que, procedentes de

otros campos de la alta técnica y de la investigación, se hubieren destacado con una relevante producción científica. El estímulo para alcanzar este alto magisterio universitario habría de situarse, precisamente, ante la obra realizada entre los treinta y cincuenta años de edad, con el juego elástico necesario para prevenir el pequeño mundo de lo extraordinario.

En cuanto a la tercera preocupación tendríamos que discutir mucho hasta encontrar el modo de seleccionar el factor hombre en cada una de las etapas. El modo, no el catálogo de cualidades personales, que podríamos sintetizar, quizá con poco meditada apreciación, en las siguientes: sencillez natural para evitar la cursilería; bondad y elevada condición moral para combatir las pasiones malas; buen sentido para estar siempre en la realidad y alejados del peligro de los brotes esquizofrénicos; conducta ejemplar para constante y automático aleccionamiento, y amplia base cultural para mayor solidez de la especialidad. Nada, que digamos.

Todo esto requiere, en sus posibles desarrollo y adecuaciones, mucho tino y mucho estudio. También exige pensar, de un modo muy especial e inmediato, en un régimen transitorio. Pero en cuanto a esto, la misma vida habría de proveer. Sería cuestión de cerrar el Escalafón (puesto, desde luego, en el nivel que se propugna) para no volverlo a abrir hasta que el nuevo estamento de profesores ordinarios (en realidad muy cercano al de los actuales catedráticos) hubiera producido sus primeros frutos después de un plazo no menor de diez, doce o quince años. Luego de este período, el grupo del alto profesorado resultaría, quizá, numéricamente adecuado a la pretensión enunciada. Doscientas o trescientas primerísimas figuras, por otra parte, se podrán lograr en el estado contemporáneo de nuestra cultura. Ochocientas, novecientas, el millar..., ¡qué sé yo!

No deja de ser arriesgado tratar de estas graves cosas intuitivamente y a ojo de buen cubero. Mas si las cifras (que venimos dando porque sí) yerran, el lector debe pensar más en lo que se ha querido decir, que en lo que se ha dicho.

En síntesis: la Universidad, desde el punto de vista que tratamos ahora, no mejorará con aumentar el número de catedráticos numéricos como expresión de un magisterio de alto nivel al que se pueda llegar, como hoy, en época juvenil. Mejorará, sí, disminuyendo mucho el estamento superior para que en él sólo tengan entrada los que hayan rendido una producción científica muy estimable durante una docencia normal, prolongada en el profesorado ordinario de base más amplia, fundado, a su vez, en grupos docentes más numerosos de carácter temporal.

Todo lo que no sea explotar al profesor en el período de su máxima potencialidad, es y será, creemos sinceramente, tirar por la ventana riquezas que ya no se podrán recobrar jamás.

Con la doble heroicidad de crear y producir, cuando se sabe que ya está todo logrado, y de eludir gallardamente cantos de sirena desviadores de la vocación verdadera, no hay que contar. Las excepciones honrosísimas, precisamente, lo confirman.

LOS ALUMNOS DE SIEMPRE

A muchos nos han salido canas sin comprender la ilimitada y extraña bondad de esta "alma... mater" que toma plácidamente todo lo que le dan.

Entendemos con claridad que la cultura primaria sea obligatoria para todos y que se pongan los medios más severos para imponerla. También nos entra bien en la cabeza que la cultura media se aconseje y aun se estimule para el mayor número posible de ciudadanos. Pero la cultura superior...

La cultura superior debe ser terminantemente proscrita para cuantos no la vayan a saber vivir, estimar y aprovechar. Eso es patrimonio de elegidos: y los elegidos no pueden ser nunca numerosos. Mi maestro Moneva, de grata memoria, exclamaba, indignado, cuando leía que a cierta boda había concurrido una numerosa y selecta asistencia: "Numerosa y selecta, ¡mentira!"

Se ha insinuado muchas veces que las puertas de la Universidad deberían estar abiertas de par en par, en afanes demagógicos fundados en no sabemos qué imperiosa necesidad de aproximarla al pueblo. Pero la verdad es que ni a él ni a ella les conviene estar juntos, pues todo lo que habrían de conseguir sería el uno no ganar nada y la otra proletarizarse.

Frente a esa tendencia nosotros oponemos ésta: la Universidad debe estar cerrada, a cal y canto, para todos los que no merezcan permanecer en ella. Queremos indicar, claro es, que el acceso debe ser duro y la salida fácil.

Esta tesis ofrece el aspecto de una candorosa ingenuidad muy alejada de las realidades de la vida; tan ingenua quizá como lo fué la aspiración de suprimir la enseñanza libre. Lo teme García Escudero cuando dice: "menos estudiantes, mejores estudiantes, formándose, bien orientados..., ¿se tratará necesariamente de un puro ideal?" Sin embargo, se alzan ya valiosas voces de alarma ponderable y plástica. "El gran problema nuestro es que la Universidad, proyectada para minorías, está funcionando con masas" (Corts Grau), en un crecimiento pavoroso que no se podría estimar como consecuencia de un proceso hacia la madurez, sino como una expresión más de la crisis latente, al decir de Sánchez Agesta. Voces que contrastan todavía con las de quienes sienten hondas zozobras al pensar en los números cerrados.

Cabría, empero, acariciar el bello ideal de los que soñamos con pocas Universidades muy buenas y con no muchos estudiantes, pero de

primera calidad, diciendo a los que se asustan ante la tasa de recepción y a los que ven (con gran conocimiento de la vida, ciertamente) lo inútil que había de ser enfrentarse con aludes que de todos modos nos han de arrollar...: Bien, queridos: déjennos que sólo aceptemos, para convivir en la Universidad, a los que digna y severamente quepan en sus aulas, en sus laboratorios, en sus clínicas, que son siempre la cuarta parte de los pretendientes y la décima de los que serán necesarios a la salida; déjennos que tomemos los mejores; déjennos que a los demás, en cambio y agradecimiento, les permitamos que vengan a examinarse, cuando quieran y como quieran, unos días de junio y otros de septiembre, con el gálibo alto o con el gálibo bajo, y con pocas o muchas tasas; les daremos después el título y todo lo que ustedes quieran; pero, ¡por Dios!, déjennos trabajar intensa, amorosamente, en actuación cotidiana ininterrumpida, con los mejores, sólo con los mejores, para ver si alguna vez podemos sacar fuerte provecho de lo que debe representar un período de verdadera y profunda formación universitaria.

Así se resolverían, quizá, muchos problemas; de un modo principal el de la disciplina universitaria, que ni se plantearía siquiera, y el del entorpecimiento, que por la misma naturaleza de las cosas es fruto de las masas no estratificadas; de un modo menos principal, esos otros que, enlazados con el de una avasalladora política de la protección escolar en masa, nos hacen pensar en que están desapareciendo del mundo todas las familias (para quienes debería ser por entero el régimen de seguridad), y en que se van a borrar, de un momento a otro, de las mismas leyes naturales, los deberes todos de la paternidad. Eso se andará, o no se andará; pero permítasenos expresar nuestra inercia o resistencia al cambio.

Puede y debe suponer el discreto lector que nos repugna tanto una Universidad de señoritos como una de labriegos; porque lo que queremos es una Universidad que se entregue apasionadamente, paternal y magistralmente preparada, a grupos de muchachos selectos, vengan de donde vengan. Eso es todo.

¡Ah!, se me olvidaba decir, soslayando por el momento otros temas de este epígrafe, que muchos no creemos en que los genios se malogren, y menos aún si son tardíos.

LA LUCHA POR LOS PLANES

En tiempos fui aspirante a especialista en planes de estudio; y pronto aprendí a quitarle importancia al tema. Hoy vuelvo a dársela por la necesidad imperiosa de iniciar una violenta reacción frente al desmedido afán de proyectar planes estupendos; es decir, por la precisión de restablecer el principio de que el plan de estudios en la empresa universitaria no

ofrece hoy otra perspectiva trascendental que su reducción a los verdaderos límites, de los que nunca debió salir.

Por lo que toca a la Licenciatura constituirá siempre una grave equivocación el plan completo. Un viraje hacia los sencillos cuadros docentes de principio de siglo, con las naturales adecuaciones a los tiempos nuevos, sería una de las cosas más saludables con que hoy podríamos obsequiar a nuestros alumnos para el bien de su cuidada formación. No hay que estudiar más, ni más años, ni más asignaturas. Hay que estudiar mejor.

Es cierto que las ciencias crecen, y que sus ramas tienden cada día a constituir núcleos definidos de conocimientos que aspiran a tener sustantividad propia. Pero nótese adonde iríamos a parar si, continuando por el camino iniciado por nuestra Facultad de Filosofía y Letras, y seguido por la de Ciencias Políticas y Económicas y, según se afirma ahora, por la Sección de Naturales, fragmentáramos en seis u ocho disciplinas (como podría hacerse) las Patologías médica y quirúrgica, o la Terapéutica, o la Fisiología, el Derecho civil, el administrativo o el procesal, pongamos por ejemplo. Una concepción de mosaico romano de gran lujo nos llevaría a un régimen de caperucitas de Sancho, inadecuado en un período de formación general básico, y a una ilimitada carrera de especializaciones y... acumuladas, que podría tener cierta gracia, y aun atractivos colores, si no llevase en su interior el desvío de lo que, a fin de cuentas, resulta engañoso y poco útil.

Los alumnos de Licenciatura cursan sus carreras de Letras, Derecho, Medicina..., para seguir después, con un título de carácter común, por los diversos caminos a los que ellas conducen de un modo natural y bien prendido en nuestros usos. Y, en tal sentido, ese período no debería ser nunca otra cosa que la presentación, lo más sencilla posible, de un conjunto de conocimientos básicos y mínimos, armónicamente planteados, sobre los que se instalarán, o las profesiones inmediatas, mediante ciclos de particular y ulterior adaptación (que ya se dibujan como inevitables y, desgraciadamente, perdidos para nosotros por desplazamientos discutibles, al menos por ahora), o las especialidades doctorales a través de nuevas etapas docentes.

Estimamos, más que urgente, urgentísimo, una revisión radical de los planes para volver a la sencillez de las tres o cuatro asignaturas básicas por curso, sin complementos de ninguna clase y con total y absoluta supresión del régimen de acumuladas, que denunciamos aquí como impropio e inadmisibles, aunque en el momento actual aparezca como necesario por diversos motivos que no son del caso.

Si los claustros, en consideración a destacadas aptitudes y destrezas y preparaciones de sus miembros, quieren ofrecer al escolar de Licenciatura cursos complementarios, en la hipóte-

sis de que sean compatibles por tiempo y materia con los normales, y estos cursos tienen carácter voluntario, no será yo quien rompa lanzas en contra. Pero seremos muchos los que, dentro y fuera de aquéllos, nos situaremos en frente de cualquier otra posición.

Por lo que al Doctorado concierne, las cosas se presentan con caracteres totalmente distintos. En este respecto conviene, ciertamente, sí, y a todo trance, dejar a las Facultades en la más absoluta libertad (aun dentro del sistema centralista, ante cuya hipótesis se escriben estas líneas). Un nutrido y buen catálogo de cursos monográficos, en su debido ambiente, un mínimo de lo que llamamos escolaridad y un máximo de libertad en el alumno para la elección, serán tres excelentes cosas que sólo pueden conducir a buenos resultados, sensatamente reunidas y discretamente armonizadas.

Las normas legales, en sus transformaciones del siglo xx, han logrado casi totalmente esta aspiración para la etapa del Doctorado. Pero se han alejado de sus bases firmes por lo que afecta a la de Licenciatura, en forma que requiere pronto y urgente remedio. De ese alejamiento, hay que decirlo, no fué culpable nunca el Poder central, que de buena fe creyó acertar con recibir los proyectos de los directamente afectados por el problema; los cuales, a su vez, también obraron (pues claro que sí) con la mejor intención y con el firme deseo de propugnar obra perdurable; sólo que muchos creemos resueltamente que, en muy diversas cosas, no dieron siempre en el blanco.

Valdría la pena de evitar que la lucha (técnica) por los planes estallase con cualquier pretexto. Todos nos disgustaríamos bastante. Y es seguro que se evitaría con un meditado retorno a los cuadros mínimos sencillos, ante los que el mundo de lo mejor y de la amable fantasía dejara paso al de lo bueno en su prosaica realidad. Con total y absoluto respeto para los derechos adquiridos, por supuesto; pero con decidido propósito de no perseverar en el error. También con la preocupación de impedir que nadie pueda pensar (sería injusto quien tal hiciera) que se entendieran los planes para las personas, en lugar de las personas para los planes.

Sobre este asunto no deberíamos plantear polémica detallada en alta voz; pero, ciertamente, no se podría rehuír, en conciencia, si la ocasión obligase a ello.

El problema que nos ocupa sólo puede ser abordado en conjunto. Los conocimientos humanos forman un todo, que debe ser armónico si se superponen bien al mundo de que son traspunto. Deben, pues, clasificarse nuevamente en un esfuerzo actual. Y de la clasificación que se logre para las ciencias y las técnicas habrían de salir los planes de estudio; también, naturalmente, la revisión de los Centros respectivos, cosa más ardua.

Que todo, en este ámbito de la cultura supe-

rior, quede bajo el concepto clásico de Universidad, según se hace en muchos países, o que se mantengan o se aumenten los desplazamientos, es una de las más importantes cuestiones que ante aquellos respectos se pueden plantear. Que algunas Facultades, Escuelas (en su caso) o Secciones puedan o no quedar como puentes tendidos entre otras, subsistiendo o desapareciendo, es otro tema conexo de indudable trascendencia. Que debamos ponderar con más interés los estudios de ciencias y los técnicos, y con menos los humanísticos, en atención a la excesiva y larga tradición de éstos sobre aquéllos en España, con la consecuencia natural de nuestro retraso en los unos, sin contrapartida excesivamente favorable en los otros, es también asunto que con esos motivos nos debe preocupar. Pero siempre habrá que pensar en períodos comunes básicos para cada grupo de conocimientos (Licenciaturas), conducentes a títulos de carácter general, y en otros de acusada especialización (Doctorados), que puedan llevar a títulos superiores en los que deban ser posibles todas las menciones que el estado actual de las ciencias y de las técnicas consientan.

Convendrá, ciertamente, oír a los docentes en la construcción de los planes. Pero la última palabra debe ser aconsejada, no por los especialistas, sino por los polifacéticos.

¿UNIVERSIDAD LIBRE?

Todo lo dicho hasta ahora se refiere a problemas comentados desde el punto de vista de una Universidad, desgraciadamente administrativa, a la que intentamos salvar. Pero he aquí el lugar neurálgico del asunto, que se puede centrar con la pregunta formulada en el prefacio a estas impresiones: ¿la Universidad de Napoleón debe morir?

Algunos (pocos) pensamos que los "Estudios generales" no debieron entrar jamás en la organización administrativa del Estado. Y cuando la gente se pregunta, con cierta prevención: ¿Universidad libre?, contestamos, resuelta y decididamente: Sí, sí; las Universidades libres, y las primeras las del Estado. No hay en ello contrasentido. Universidad libre es Universidad que se autogobierna; y el Estado es muy dueño de gastar su dinero en Universidades que se gobiernen ellas. Lo cual, por otra parte, está muy a la moda con las empresas estatales autónomas de nuestros días.

Pero la Universidad, mal que nos pese, quedó convertida en una rueda más del mecanismo público a través de los cincuenta primeros años del pasado siglo. Y los historiadores de entonces declararon que el libre régimen secular había muerto de enfermedad natural; algo así como una arterioesclerosis, acontecida a su debido tiempo, al filo de la vejez. Es posible, tal lo creemos unos pocos, que los males que aquejaron a la Universidad de comienzos de la

centuria XIX hubieran hallado remedio en las propias libertades clásicas; otros países superaron crisis análogas. Mas lo real, y a ello hay que atenerse, es que el Estado español pensó, por aquella época, en ser el salvador de nuestros "Estudios generales"; y los salvó haciéndolos entrar, paulatina y delicadamente, en barrera.

Para nosotros, los autonomistas, esto ha sido una suerte inicial. Tanto como para un médico puede serlo encontrarse con un bronquítico fumador; él sabe que impondrá alivio con sólo prohibir el tabaco. Pero el buen médico sabe también que con los bronquios estropeados del paciente se le ofrece un grave problema, para el que dejar de fumar es sólo comenzar modestamente un tratamiento difícil. Y nos aplicamos el cuento.

Mas el asunto es tan delicado que habremos de dejarlo para mejor ocasión. En ella debería-

mos comentar, según nuestras costumbres, muy brevemente, esta tesis: cómo se podría implantar un régimen de prudente y viable autonomía si se llegase a entender que los males de la Universidad no pudieran hallar remedio en el sistema centralista actual.

No resisto, sin embargo, la tentación de anticipar esta profecía: Si en la contienda que se cierne sobre el mundo gana Rusia, la Universidad será napoleónica; si venciese América, será libre. Confieso, paladinamente, que esto lo hubiera podido decir igual la chica de mi portero. Pero tampoco hay que descartar la posibilidad de que ella y yo nos equivocáramos. Sería muy trágico que tal sucediera en la hipótesis segunda, porque se habría repetido, una vez más en la historia, la anécdota del conquistador conquistado.

Y entonces..., entonces se habría perdido también la sal de la vida.

ENTRONQUE DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA CON LA MEDIA, LABORAL Y TÉCNICA

ISIDORO SALAS PALENZUELA

No sólo en los círculos docentes, sino a lo largo y a lo ancho de todos los estamentos sociales, vienen siendo frecuentes, de hace más de un año a esta parte, los comentarios, artículos periodísticos, etc. en torno al tema de "reforma" en la enseñanza. Pero si se analiza, siquiera sea someramente, una gran mayoría de tales opiniones, se echa de menos con asombro las que pudieran referirse a los fundamentos psicológicos y pedagógicos de la tal reforma; a la intensidad o extensión de los planes de estudios; a la acomodación de la edad cronológica con la edad intelectual; al desarrollo integral del educando, etc.

Se especula demasiado con diversas teorías, y al final el educador se encuentra perplejo sobre el camino a seguir. Por eso quisiera dar a las consideraciones siguientes un tono objetivo, sencillo y concreto.

En la VIII Reunión de Estudios Pedagógicos del Instituto "San José de Calasanz", del

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, tuve el honor de presentar una ponencia sobre "El tránsito de la Enseñanza Primaria a las Enseñanzas medias"; y después, en septiembre próximo pasado, se celebraron en diez capitales españolas cursillos de iniciación profesional para el Magisterio Primario, con cuya organización y dirección me honró el Ministerio.

Por Ordenes ministeriales y de la Dirección General de fecha 11 de octubre fueron creadas 500 clases de Iniciación profesional y Complementarias. Y el *Boletín Oficial del Estado* de 9 de diciembre del pasado año de 1952 publicó una Orden ministerial disponiendo formen parte de las respectivas Comisiones permanentes de los Patronatos Nacional, Provinciales y Locales, un Inspector Central, un Inspector Provincial y un Maestro de la localidad, "al objeto de sincronizar ambas ramas pedagógicas (iniciación profesional y enseñanza media y profesional), teniendo en cuenta su íntima relación".

Es un hecho cierto que entre las edades de los diez y quince años nuestros escolares pueden estar:

a) En la *Enseñanza Primaria* —períodos de perfeccionamiento e iniciación profesional—.

ISIDORO SALAS PALENZUELA es Catedrático de Escuelas Industriales e Inspector Central Extraordinario de las Enseñanzas de Iniciación Profesional. En el presente artículo estudia las posibilidades de enlazar la Enseñanza Primaria con la Media, Laboral y Técnica.